



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 43 CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016

CAUQUENES, 14 DE FEBRERO DE 2014.-

MARINA FIGUEROA RIVAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016





**SESIÓN ORDINARIA N° 43 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CAUQUENES, 14 DE FEBRERO DE 2014.-**

1° ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
SRA. M^a TERESA BURGOA LEÓN
SR. DOMINGO LEIVA MENA
SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
SR. CESAR ARAVENA ESPINOZA
SR. LUIS CERONI GARCÍA

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (S) : SRTA. MARINA FIGUEROA RIVAS

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE AÉREAS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ J.
CONTROL INTERNO (S) : SRTA. KARINA MUÑOZ V.
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA
SECRETARIO COM. PLANIFICACIÓN : SR. RODRIGO SALGADO M.
ASESOR JURIDICO MUNICIPAL : SR. GERMAN ALIAGA B.
DIRECTORA CESFAM DR. RICARDO V. : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
DIRECTOR DEL CEMENTERIO : SR. ALVARO MORAGA LOBOS
DIRECTOR EDUCACION MUNICIPAL(S): SR. JOSE MARTINEZ DEMANDES

FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SR. RAÚLMAÚLEN LEIVA
SRTA. ALEJANDRA DEL RIO M.




MARINA FIGUEROA RIVAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE





2° APERTURA SESIÓN

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:55 horas.

3° ACTA

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Acta Ordinaria N° 23 del 05.07.2013, N°40 del 03.01.2014, N° 41 del 08.01.2014 y N° 42 del 14.01.2014, las cuales fueron revisadas por cada uno de los Concejales.

SR. ARAVENA: Aprueba Actas Ordinaria N° 23 del 05.07.2013, N°40 del 03.01.2014, N° 41 del 08.01.2014 y N° 42 del 14.01.2014.

SR. LEIVA: Aprueba Actas Ordinaria N° 23 del 05.07.2013, N°40 del 03.01.2014, N° 41 del 08.01.2014 y N° 42 del 14.01.2014.

SR. VERA: Aprueba Actas Ordinaria N° 23 del 05.07.2013, N°40 del 03.01.2014, N° 41 del 08.01.2014 y N° 42 del 14.01.2014.

SR. VIGNOLO: Aprueba Actas Ordinaria N° 23 del 05.07.2013, N°40 del 03.01.2014, N° 41 del 08.01.2014 y N° 42 del 14.01.2014.

SR. CERONI: Aprueba Actas Ordinaria N° 23 del 05.07.2013, N°40 del 03.01.2014, N° 41 del 08.01.2014 y N° 42 del 14.01.2014.

SR. ALCALDE: Aprueba Actas Ordinaria N° 23 del 05.07.2013, N°40 del 03.01.2014, N° 41 del 08.01.2014 y N° 42 del 14.01.2014.

1.- Se acuerda aprobar Actas Ordinaria N° 23 del 05.07.2013, N°40 del 03.01.2014, N° 41 del 08.01.2014 y N° 42 del 14.01.2014

3° CORRESPONDENCIA

SR. ALCALDE: Solicita a la Secretaria Municipal subrogante, Srta. Marina Figueroa Rivas, dar lectura a la correspondencia de la Sesión.

SECRETARIA MUNICIPAL (s): Da lectura a la correspondencia de la Sesión.

A.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

A.1.- EXTERNA:

- Correo electrónico Carlos de Urresti empresa Terra informando servicio para transmisión de eventos
- Carta Rosa Soto Soto, solicita ayuda social para adquisición de uniformes, útiles escolares, cancelación de furgón escolar y trabajo.
- Carta Aguas del Rio Ltda., remite cotización de pozos profundos
- Carta Unión Comunal informando basural en pasarela Población Fernández

MARINA FIGUEROA RIVAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE





- Carta padres futbolistas del Mundialito entregando agradecimientos por apoyo
- Circ. 155 Intendencia comunica asignación de recursos PMU Línea Tradicional año 2014 por M\$47.185.850.-
- Carta Fundación Coaniquem solicita subvención año 2014 por \$2.142.200.-
- Correo electrónico Ximena Esparza Carrasco, solicita autorización para instalación de exposición por 20 días en la Comuna
- Correo Electrónico Asociación de Municipalidades Región del Maule, informa Congreso Extraordinario de Autoridades Locales en la Comuna de Pelluhue desde el 26 al 28 de Febrero.

A.2.- DEPARTAMENTOS MUNICIPALES:

- Memo N°170 Departamento de Educación, remite Modificaciones Presupuestarias N° 1 y 2 para presentación en reunión.
- Memo N° 87 de Secpla, solicitando presentación de Subvenciones a diferentes Iglesias
- Memo N° 88 de Secpla solicita aprobación de adjudicación Reposición Área Comedor Escuela Capilla Pocillas, adjuntando informe razonado

B.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

B.1.- DEPARTAMENTOS MUNICIPALES:

- Citación Sesión Ordinaria N° 43 DEL 14.02.2014
- Actas Sesiones Ordinarias 23, 40, 41 y 42.
- Modificaciones presupuestarias N° 1 y 2 departamento de Educación

4° TABLA:

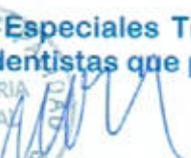
TITULO I **ASIGNACION ESPECIAL DENTISTAS DEPARTAMENTO SALUD**

SR. ALCALDE: En el primer punto de la tabla, cede la palabra a la Directora de Salud Comunal, Sra. Silvia Aravena Canales para presentación al Concejo de la Asignaciones Especiales de los Dentistas que pasaron a la Ley 19.378.

DIRECTORA COMUNAL DE SALUD (SRA. SILVIA ARAVENA CANALES): Informa al Alcalde y Concejales que es necesario la aprobación de las Asignaciones Especiales a los dentistas que pasaron de un contrato a Honorarios a una contratación por la Ley 19.378, lo que para la Dirección no significa más dineros de los que ya estaban asignados.

ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo para la aprobación Asignaciones Especiales Transitorias del Departamento de Salud Comunal para el año 2014 de dentistas que pasaron a la Ley 19.378.

SR. ARAVENA: Aprueba Asignaciones Especiales Transitorias del Departamento de Salud Comunal para el año 2014 de dentistas que pasaron a la Ley 19.378.


SECRETARIA MUNICIPAL
MARINA FIGUEROA RIVAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE





SR. LEIVA: Aprueba Asignaciones Especiales Transitorias del Departamento de Salud Comunal para el año 2014 de dentistas que pasaron a la Ley 19.378.

SR. VERA: Aprueba Asignaciones Especiales Transitorias del Departamento de Salud Comunal para el año 2014 de dentistas que pasaron a la Ley 19.378.

SR. VIGNOLO: Aprueba Asignaciones Especiales Transitorias del Departamento de Salud Comunal para el año 2014 de dentistas que pasaron a la Ley 19.378.

SR. CERONI: Aprueba Asignaciones Especiales Transitorias del Departamento de Salud Comunal para el año 2014 de dentistas que pasaron a la Ley 19.378.

SR. ALCALDE: Aprueba Asignaciones Especiales Transitorias del Departamento de Salud Comunal para el año 2014 de dentistas que pasaron a la Ley 19.378.

2.- Se acuerda aprobar Asignaciones Especiales Transitorias del Departamento de Salud Comunal para el año 2014 de dentistas que pasaron a la Ley 19.378.

TITULO II MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Directora de Administración y Finanzas Municipal, Sra. Pilar Moya Moraga, para presentación de la modificación presupuestaria.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Hace entrega al Alcalde y Concejo de la Modificación e informa que corresponde a reasignación de gastos debido que un funcionario que había realizado los trámites para su retiro desistió y además la cuenta de gastos electorales esta con un monto asignado que no se utilizara este año debido que no se realizaran elecciones, por lo que esos dineros se asignarán a otros gastos como lo son el Festival del Rio, Día de los enamorados, Arancel Multas de transito, por un total de aumentos y disminución de gastos de \$30.600.000.-

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°2 por un total de aumentos y disminución de gastos de \$30.600.000.-

SR. ARAVENA: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N°2 por un total de aumentos y disminución de gastos de \$30.600.000.-

SR. LEIVA: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N°2 por un total de aumentos y disminución de gastos de \$30.600.000.-

SR. VERA: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N°2 por un total de aumentos y disminución de gastos de \$30.600.000.-

SR. VIGNOLO: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N°2 por un total de aumentos y disminución de gastos de \$30.600.000.-

SR. CERONI: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N°2 por un total de aumentos y disminución de gastos de \$30.600.000.-

MARINA FIGUEROA RIVAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N°2 por un total de aumentos y disminución de gastos de \$30.600.000.-

3.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°2 por un total de aumentos y disminución de gastos de \$30.600.000.-

TITULO III MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EDUCACION

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Encargada de Finanzas del Departamento de Educación, Srta. Alejandra del Rio Molina para presentar al Concejo las Modificaciones Presupuestarias correspondientes.

ENCARGADA FINANZAS DAEM (SRTA. ALEJANDRA DEL RIO MOLINA): Da a conocer al Concejo Municipal la modificación Presupuestaria N° 2 informando que corresponde a un ingreso de \$26.773.690 los cuales se asignaran a cuentas de Prestaciones Previsionales por un monto de \$21.773.690, Combustibles y lubricantes por un monto de \$3.000.000 y Otros gastos en bienes por un monto de \$2.000.000.- por lo que se aumenta en ingresos y gastos un monto de \$26.773.690.-

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria N°2 del Presupuesto de Educación por un total de aumento de ingresos y gastos de \$26.773.690.-

SR. ARAVENA: Aprueba Modificación Presupuestaria N°2 del Presupuesto de Educación por un total de aumento de ingresos y gastos de \$26.773.690.-

SR. LEIVA: Aprueba Modificación Presupuestaria N°2 del Presupuesto de Educación por un total de aumento de ingresos y gastos de \$26.773.690.-

SR. VERA: Aprueba Modificación Presupuestaria N°2 del Presupuesto de Educación por un total de aumento de ingresos y gastos de \$26.773.690.-

SR. VIGNOLO: Aprueba Modificación Presupuestaria N°2 del Presupuesto de Educación por un total de aumento de ingresos y gastos de \$26.773.690.-

SR. CERONI: Aprueba Modificación Presupuestaria N°2 del Presupuesto de Educación por un total de aumento de ingresos y gastos de \$26.773.690.-

SR. ALCALDE: Aprueba Modificación Presupuestaria N°2 del Presupuesto de Educación por un total de aumento de ingresos y gastos de \$26.773.690.-

4.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N°2 del Presupuesto de Educación por un total de aumento de ingresos y gastos de \$26.773.690.-

ENCARGADA FINANZAS DAEM (SRTA. ALEJANDRA DEL RIO MOLINA): Da a conocer al Concejo Municipal la modificación Presupuestaria N° 1 informando que corresponde a una disminución del presupuesto de educación SEP por un total de \$180.000.000 en las cuentas de materiales de consumo o uso corriente, mobiliario y otros, maquinas y equipos, otras remuneraciones y deuda flotante y se aumenta

MARINA FIGUEROA RIVAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE EF





en el mismo monto en la cuenta de Servicios Técnico por lo que da un aumento y disminución de gastos por un monto de \$180.000.000.-

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria N°1 del Presupuesto de SEP de Educación por un total de aumento y disminución en los gastos de \$180.000.000.-

SR. ARAVENA: Modificación Presupuestaria N°1 del Presupuesto de SEP de Educación por un total de aumento y disminución en los gastos de \$180.000.000.-

SR. LEIVA: Modificación Presupuestaria N°1 del Presupuesto de SEP de Educación por un total de aumento y disminución en los gastos de \$180.000.000.-

SR. VERA: Modificación Presupuestaria N°1 del Presupuesto de SEP de Educación por un total de aumento y disminución en los gastos de \$180.000.000.-

SR. VIGNOLO: Modificación Presupuestaria N°1 del Presupuesto de SEP de Educación por un total de aumento y disminución en los gastos de \$180.000.000.-

SR. CERONI: Modificación Presupuestaria N°1 del Presupuesto de SEP de Educación por un total de aumento y disminución en los gastos de \$180.000.000.-

SR. ALCALDE: Modificación Presupuestaria N°1 del Presupuesto de SEP de Educación por un total de aumento y disminución en los gastos de \$180.000.000.-

5.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N°1 del Presupuesto de SEP de Educación por un total de aumento y disminución en los gastos de \$180.000.000.-

TITULO IV

ADJUDICACION PROYECTO REPOSICIÓN ÁREA COMEDOR ESCUELA CAPILLA DE PILEN CAUQUENES

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación Sr. Rodrigo Salgado Maldonado para presentar al Concejo la Adjudicación del Proyecto Reposición Área Comedor Escuela Capilla de Pilen Cauquenes.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO M.): Informa al Concejo que de acuerdo a la Licitación Publica realizada del Proyecto el único Oferente es la Empresa Constructora Chanco Ltda., adjuntando el informe razonado por lo que se requiere acuerdo de Concejo debido a que es un PMU.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo para aprobar la Adjudicación del Proyecto Reposición Área Comedor Escuela Capilla Pilen Cauquenes a la empresa Constructora Chanco Ltda., por un monto de \$25.875.579.-

SR. ARAVENA: Aprueba la Adjudicación del Proyecto Reposición Área Comedor Escuela Capilla Pilen Cauquenes a la empresa Constructora Chanco Ltda., por un monto de \$25.875.579.-

SR. LEIVA: Aprueba la Adjudicación del Proyecto Reposición Área Comedor Escuela Capilla Pilen Cauquenes a la empresa Constructora Chanco Ltda., por un monto de \$25.875.579.-

MARINA FIGUEROA RIVAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE





SR. VERA: Aprueba la Adjudicación del Proyecto Reposición Área Comedor Escuela Capilla Pilen Cauquenes a la empresa Constructora Chanco Ltda., por un monto de \$25.875.579.-

SR. VIGNOLO: Aprueba la Adjudicación del Proyecto Reposición Área Comedor Escuela Capilla Pilen Cauquenes a la empresa Constructora Chanco Ltda., por un monto de \$25.875.579.-

SR. CERONI: Aprueba la Adjudicación del Proyecto Reposición Área Comedor Escuela Capilla Pilen Cauquenes a la empresa Constructora Chanco Ltda., por un monto de \$25.875.579.-

SR. ALCALDE: Aprueba la Adjudicación del Proyecto Reposición Área Comedor Escuela Capilla Pilen Cauquenes a la empresa Constructora Chanco Ltda., por un monto de \$25.875.579.-

6.- Se acuerda aprobar la Adjudicación del Proyecto Reposición Área Comedor Escuela Capilla Pilen Cauquenes a la empresa Constructora Chanco Ltda., por un monto de \$25.875.579.-

TITULO V CASO SOCIAL GABRIELA PEÑA YAUPE.

SR. ALCALDE: Informa que debido a un programa de televisión donde se cuestionaba la entrega de asignaciones a personas de escasos recursos para poder postular a vivienda, se da cuenta que el Municipio de Cauquenes es uno de los que más ayudas ha entregado en ese sentido, presenta el caso de la Sra. Gabriela Peña Yaupe, quien solicita aporte municipal para poder postular a vivienda pero sin señalar el monto de esto. Por lo que solicita pronunciamiento de concejo para dejar pre aprobado esta ayuda previo informe social emitido por DIDECO, señalando el monto necesario ya que los ahorros requeridos van desde los \$250.000 a los \$700.000.-

SR. ARAVENA: Aprueba aporte municipal a la Sra. Gabriela Peña Yaupe, Rut. 10.691.072-3 para postulación a Vivienda, previo Informe Social emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. LEIVA: Aprueba aporte municipal a la Sra. Gabriela Peña Yaupe, Rut. 10.691.072-3 para postulación a Vivienda, previo Informe Social emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. VERA: Aprueba aporte municipal a la Sra. Gabriela Peña Yaupe, Rut. 10.691.072-3 para postulación a Vivienda, previo Informe Social emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. VIGNOLO: Aprueba aporte municipal a la Sra. Gabriela Peña Yaupe, Rut. 10.691.072-3 para postulación a Vivienda, previo Informe Social emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. CERONI: Aprueba aporte municipal a la Sra. Gabriela Peña Yaupe, Rut. 10.691.072-3 para postulación a Vivienda, previo Informe Social emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario.


SECRETARIA MUNICIPAL
MARINA FIGUEROA RIVAS,
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Aprueba aporte municipal a la Sra. Gabriela Peña Yaupe, Rut. 10.691.072-3 para postulación a Vivienda, previo Informe Social emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

7.- Se acuerda aprobar aporte municipal a la Sra. Gabriela Peña Yaupe, Rut. 10.691.072-3 para postulación a Vivienda, previo Informe Social emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

TITULO VI SUBVENCION MUNICIPAL PARROQUIA SAN PEDRO

SR. ALCALDE: Da a conocer la solicitud por subvención de la Parroquia San Pedro a quienes en el año 2013 se le había entregado un monto de \$900.000 para la renovación de las bancas de la Capilla Nuestra Señora del Carmen de la Población Fernández, pero que por no tener los documentos necesarios no se les entrego el dinero, por lo que ahora teniendo todo en regla solicitan nuevamente al concejo los \$900.000 con el mismo fin, por lo que solicita pronunciamiento del concejo para aprobar Subvención Municipal a la Parroquia San Pedro por un monto de \$900.000, destinados a la construcción y renovación de bancas de la Capilla Nuestra Señora del Carmen de la Población Fernández.

SR. ARAVENA: Aprueba Subvención Municipal a la Parroquia San Pedro por un monto de \$900.000, destinados a la construcción y renovación de bancas de la Capilla Nuestra Señora del Carmen de la Población Fernández.

SR. LEIVA: Subvención Municipal a la Parroquia San Pedro por un monto de \$900.000, destinados a la construcción y renovación de bancas de la Capilla Nuestra Señora del Carmen de la Población Fernández.

SR. VERA: Aprueba Subvención Municipal a la Parroquia San Pedro por un monto de \$900.000, destinados a la construcción y renovación de bancas de la Capilla Nuestra Señora del Carmen de la Población Fernández.

SRA. BURGOA: Aprueba Subvención Municipal a la Parroquia San Pedro por un monto de \$900.000, destinados a la construcción y renovación de bancas de la Capilla Nuestra Señora del Carmen de la Población Fernández.

SR. VIGNOLO: Aprueba Subvención Municipal a la Parroquia San Pedro por un monto de \$900.000, destinados a la construcción y renovación de bancas de la Capilla Nuestra Señora del Carmen de la Población Fernández.

SR. CERONI: Aprueba Subvención Municipal a la Parroquia San Pedro por un monto de \$900.000, destinados a la construcción y renovación de bancas de la Capilla Nuestra Señora del Carmen de la Población Fernández.

SR. ALCALDE: Aprueba Subvención Municipal a la Parroquia San Pedro por un monto de \$900.000, destinados a la construcción y renovación de bancas de la Capilla Nuestra Señora del Carmen de la Población Fernández.

8.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal a la Parroquia San Pedro por un monto de \$900.000, destinados a la construcción y renovación de bancas de la Capilla Nuestra Señora del Carmen de la Población Fernández.

SECRETARIA MUNICIPAL
MARINA FIGUEROA RIVAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE





TITULO VII
CASO SOCIAL MAURICIO REBOLLEDO.

SR. ALCALDE: Informa al Concejo que se presento en su oficina la madre de un Ex Alumno del Liceo Antonio Varas, quien es un talentoso músico que fue seleccionado para ingresar al Conservatorio de Música de la Universidad de Chile, su familia es de escasos recursos, su hermana estudia gracias a una Beca Municipal, por lo que solicita ayuda económica para solventar los gastos de Arancel, Pensión, locomoción, Matricula y una Guitarra los que ascienden a un monto aproximado de \$2.500.000, por lo que solicita pronunciamiento del Concejo.

SR. LEIVA: sugiere crear una beca especial del Concejo para todos los casos de personas talentosas tanto artísticamente como deportistas, lo que debiese estar reglamentado.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Sugiere que el caso sea evaluado semestralmente por la asistente social de la Dirección de Desarrollo Comunitario quien además asesore a este joven en becas estatales ya que de tratarse de una persona de escasos recursos el Gobierno tiene becas y/o créditos a los que él podría acceder sin tener el Municipio que hacerse cargo de los gastos totales

SR. ALCALDE: Informa estar de acuerdo con la Directora de Administración y Finanzas por lo que enviara el caso a la evaluación de la Asistente Social para que emita un informe señalando el monto que se requiere para la ayuda en este caso.

TITULO VIII
SUBVENCIONES MUNICIPALES

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación para presentar al Concejo Subvenciones Municipales.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO M.): Presenta al Concejo solicitudes de subvención de acuerdo a la siguiente tabla:

Institución	Monto	Necesario para
Iglesia Pentecostal De Chile	\$1.000.000.-	Materiales para la construcción de un Salón Multiuso
Iglesia Unida Metodista Pentecostal	\$1.000.000.	Habilitación de la Cocina y Compra de Instrumentos Musicales
Unión de Iglesias Apostólicas Pentecostales	\$1.000.000.	Compra de proyector, pantalla, computador, materiales de estudio Bíblico y otros
Iglesia Cristiana de Pentecostal Valparaíso.	\$1.000.000.	Estructura y terminaciones de Iglesia
Iglesia Las Asambleas de Dios	\$1.000.000.	Equipo de sonido y mobiliario
Iglesia Sol de Justicia Alas de Salvación	\$1.000.000.	Instalación de elevador
		Reparación del templo, compra de sillas o instrumentos.

MARINA FIGUEROA RIVAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE





Iglesia Metodista Pentecostal de Chile	\$1.000.000.	Materiales de construcción para continuar con edificación del Templo.
--	--------------	---

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo para aprobación de las siguientes subvenciones:

Institución	Monto	Necesario para
Iglesia Pentecostal De Chile	\$1.000.000.-	Materiales para la construcción de un Salón Multiuso
Iglesia Unida Metodista Pentecostal	\$1.000.000.	Habilitación de la Cocina y Compra de Instrumentos Musicales
Unión de Iglesias Apostólicas Pentecostales	\$1.000.000.	Compra de proyector, pantalla, computador, materiales de estudio Bíblico y otros
Iglesia Cristiana Pentecostal de Valparaíso.	\$1.000.000.	Estructura y terminaciones de Iglesia
Iglesia Las Asambleas de Dios	\$1.000.000.	Equipo de sonido y mobiliario
Iglesia Sol de Justicia Alas de Salvación	\$1.000.000.	Instalación de elevador
Iglesia Metodista Pentecostal de Chile	\$1.000.000.	Reparación del templo, compra de sillas o instrumentos.
Iglesia Metodista Pentecostal de Chile	\$1.000.000.	Materiales de construcción para continuar con edificación del Templo.

SR. ARAVENA: Aprueba Subvención Municipal para:

Institución	Monto	Necesario para
Iglesia Pentecostal De Chile	\$1.000.000.-	Materiales para la construcción de un Salón Multiuso
Iglesia Unida Metodista Pentecostal	\$1.000.000.	Habilitación de la Cocina y Compra de Instrumentos Musicales
Unión de Iglesias Apostólicas Pentecostales	\$1.000.000.	Compra de proyector, pantalla, computador, materiales de estudio Bíblico y otros
Iglesia Cristiana Pentecostal de Valparaíso.	\$1.000.000.	Estructura y terminaciones de Iglesia
Iglesia Las Asambleas de Dios	\$1.000.000.	Equipo de sonido y mobiliario
Iglesia Sol de Justicia Alas de Salvación	\$1.000.000.	Instalación de elevador
Iglesia Metodista Pentecostal de Chile	\$1.000.000.	Reparación del templo, compra de sillas o instrumentos.
Iglesia Metodista Pentecostal de Chile	\$1.000.000.	Materiales de construcción para continuar con edificación del Templo.

SR. LEIVA: Aprueba Subvención Municipal para:

Institución	Monto	Necesario para
Iglesia Pentecostal De Chile	\$1.000.000.-	Materiales para la construcción de un Salón Multiuso
Iglesia Unida Metodista Pentecostal	\$1.000.000.	Habilitación de la Cocina y Compra de Instrumentos Musicales

MARINA FIGUEROA RIVAS
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)
 MINISTRO DE FE





Unión de Iglesias Apostólicas Pentecostales	\$1.000.000.	Compra de proyector, pantalla, computador, materiales de estudio Bíblico y otros
Iglesia Cristiana Pentecostal de Valparaíso.	\$1.000.000.	Estructura y terminaciones de Iglesia
Iglesia Las Asambleas de Dios	\$1.000.000.	Equipo de sonido y mobiliario
Iglesia Sol de Justicia Alas de Salvación	\$1.000.000.	Instalación de elevador
Iglesia Metodista Pentecostal de Chile	\$1.000.000.	Reparación del templo, compra de sillas o instrumentos.
		Materiales de construcción para continuar con edificación del Templo.

SR. VERA: Aprueba Subvención Municipal para:

Institución	Monto	Necesario para
Iglesia Pentecostal De Chile	\$1.000.000.-	Materiales para la construcción de un Salón Multiuso
Iglesia Unida Metodista Pentecostal	\$1.000.000.	Habilitación de la Cocina y Compra de Instrumentos Musicales
Unión de Iglesias Apostólicas Pentecostales	\$1.000.000.	Compra de proyector, pantalla, computador, materiales de estudio Bíblico y otros
Iglesia Cristiana Pentecostal de Valparaíso.	\$1.000.000.	Estructura y terminaciones de Iglesia
Iglesia Las Asambleas de Dios	\$1.000.000.	Equipo de sonido y mobiliario
Iglesia Sol de Justicia Alas de Salvación	\$1.000.000.	Instalación de elevador
Iglesia Metodista Pentecostal de Chile	\$1.000.000.	Reparación del templo, compra de sillas o instrumentos.
		Materiales de construcción para continuar con edificación del Templo.

SRA. BURGOA: Aprueba Subvención Municipal para:

Institución	Monto	Necesario para
Iglesia Pentecostal De Chile	\$1.000.000.-	Materiales para la construcción de un Salón Multiuso
Iglesia Unida Metodista Pentecostal	\$1.000.000.	Habilitación de la Cocina y Compra de Instrumentos Musicales
Unión de Iglesias Apostólicas Pentecostales	\$1.000.000.	Compra de proyector, pantalla, computador, materiales de estudio Bíblico y otros
Iglesia Cristiana Pentecostal de Valparaíso.	\$1.000.000.	Estructura y terminaciones de Iglesia
Iglesia Las Asambleas de Dios	\$1.000.000.	Equipo de sonido y mobiliario
Iglesia Sol de Justicia Alas de Salvación	\$1.000.000.	Instalación de elevador
Iglesia Metodista Pentecostal de Chile	\$1.000.000.	Reparación del templo, compra de sillas o instrumentos.
		Materiales de construcción para continuar con edificación del

MARINA FIGUEROA RIVAS
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)
 MINISTRO DE FE





		Templo.
--	--	---------

SR. VIGNOLO: Aprueba Subvención Municipal para:

Institución	Monto	Necesario para
Iglesia Pentecostal De Chile	\$1.000.000.-	Materiales para la construcción de un Salón Multiuso
Iglesia Unida Metodista Pentecostal	\$1.000.000.	Habilitación de la Cocina y Compra de Instrumentos Musicales
Unión de Iglesias Apostólicas Pentecostales	\$1.000.000.	Compra de proyector, pantalla, computador, materiales de estudio Bíblico y otros
Iglesia Cristiana de Pentecostal Valparaíso.	\$1.000.000.	Estructura y terminaciones de Iglesia
Iglesia	\$1.000.000.	Equipo de sonido y mobiliario
Las Asambleas de Dios	\$1.000.000.	Instalación de elevador
Iglesia Sol de Justicia Alas de Salvación	\$1.000.000.	Reparación del templo, compra de sillas o instrumentos.
Iglesia Metodista Pentecostal de Chile	\$1.000.000.	Materiales de construcción para continuar con edificación del Templo.

SR. CERONI: Aprueba Subvención Municipal para:

Institución	Monto	Necesario para
Iglesia Pentecostal De Chile	\$1.000.000.-	Materiales para la construcción de un Salón Multiuso
Iglesia Unida Metodista Pentecostal	\$1.000.000.	Habilitación de la Cocina y Compra de Instrumentos Musicales
Unión de Iglesias Apostólicas Pentecostales	\$1.000.000.	Compra de proyector, pantalla, computador, materiales de estudio Bíblico y otros
Iglesia Cristiana de Pentecostal Valparaíso.	\$1.000.000.	Estructura y terminaciones de Iglesia
Iglesia	\$1.000.000.	Equipo de sonido y mobiliario
Las Asambleas de Dios	\$1.000.000.	Instalación de elevador
Iglesia Sol de Justicia Alas de Salvación	\$1.000.000.	Reparación del templo, compra de sillas o instrumentos.
Iglesia Metodista Pentecostal de Chile	\$1.000.000.	Materiales de construcción para continuar con edificación del Templo.

SR. ALCALDE: Aprueba Subvención Municipal para:

Institución	Monto	Necesario para
Iglesia Pentecostal De Chile	\$1.000.000.-	Materiales para la construcción de un Salón Multiuso
Iglesia Unida Metodista Pentecostal	\$1.000.000.	Habilitación de la Cocina y Compra de Instrumentos Musicales
Unión de Iglesias Apostólicas Pentecostales	\$1.000.000.	Compra de proyector, pantalla, computador, materiales de estudio Bíblico y otros

MARINA FIGUEROA RIVAS
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)
 MINISTRO DE FE





Iglesia Pentecostal Valparaíso.	Cristiana de	\$1.000.000.	Estructura y terminaciones de Iglesia
Iglesia Las Asambleas de Dios		\$1.000.000.	Equipo de sonido y mobiliario
Iglesia Sol de Justicia Alas de Salvación		\$1.000.000.	Instalación de elevador
Iglesia Pentecostal de Chile	Metodista	\$1.000.000.	Reparación del templo, compra de sillas o instrumentos.
			Materiales de construcción para continuar con edificación del Templo.

9.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal para:

Institución	Monto	Necesario para
Iglesia Pentecostal De Chile	\$1.000.000.-	Materiales para la construcción de un Salón Multiuso
Iglesia Unida Metodista Pentecostal	\$1.000.000.	Habilitación de la Cocina y Compra de Instrumentos Musicales
Unión de Iglesias Apostólicas Pentecostales	\$1.000.000.	Compra de proyector, pantalla, computador, materiales de estudio Bíblico y otros
Iglesia Pentecostal Valparaíso.	\$1.000.000.	Estructura y terminaciones de Iglesia
Iglesia Las Asambleas de Dios	\$1.000.000.	Equipo de sonido y mobiliario
Iglesia Sol de Justicia Alas de Salvación	\$1.000.000.	Instalación de elevador
Iglesia Pentecostal de Chile	\$1.000.000.	Reparación del templo, compra de sillas o instrumentos.
		Materiales de construcción para continuar con edificación del Templo.

5°.-VARIOS

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Sres. Concejales y Sra. Concejala, para exponer diversos temas de interés para el Concejo.

**TITULO IX
 PUBLICACION LEY PROGRAMA MEJORAMIENTO DE GESTION DE LOS
 FUNCIONARIOS MUNICIPALES.**

SR. ALCALDE: señala que ha recibido correo electrónico de la subdere de Don Mauricio Cisterna, informando que se encuentra publicada la Ley del Programa Mejoramiento de Gestión (PMG) donde se indican las modificaciones de la ley anterior, principalmente en los montos a cancelar y agrega que los funcionarios municipales en los programas de esta índole deben obedecer a expectativas reales ser aterrizados en la práctica su planificación y por ultimo informa que este resultado de la nueva Ley se deben a los logros de las movilizaciones de los funcionarios Municipales

**TITULO X
 CONGRESO EXTRAORDINARIO AUTORIDADES LOCALES**

SECRETARIA MUNICIPAL (S)
 MARINA FIGUEROA RIVAS
 MINISTRO DE FE





SR. ARAVENA: Informa que los días 26 al 28 de Febrero se realizará Congreso de Autoridades Locales en la Comuna de Pelluhue donde se analizarán temas como Personalidades Jurídicas, conformación de nuevas comisiones y planificación de acciones a desarrollar durante el año.

TITULO XI

CARTA SOLICITUD DE EXPOSICION ARTESANAL DE DOÑA MARYBEL ESPARZA

SR. ALCALDE: Da lectura a correo electrónico recibido de parte de la Señora Marybel Esparza quien solicita autorización para instalar carpa con exposición de artesanías en Plaza de Armas por veinte días, lo que le parece tentador pero debe realizarse la presentación formal de esta para evaluarla y aprobar o rechazar su instalación.

SR. LEIVA: Está de acuerdo con lo sugerido por el Sr. Alcalde ya que sería algo novedoso para la Comunidad.

TITULO XII

CUESTIONAMIENTO A VIEJES DE CONCEJALES

SR. VIGNOLO: da a conocer su molestia a publicaciones realizadas por la ciudadanía, cuestionando sus viajes al extranjero especialmente a la Ciudad de Medellín Colombia los primeros días de este mes de Febrero informando que las capacitaciones recibidas son en pro del mejoramiento Comunal y que por lo mismo el propósito es el intercambio de experiencias con los asistentes de otros lugares del Planeta y que son necesarias para desarrollar iniciativas que tienen que ver con el desarrollo local, en el sentido de atraer recursos foráneos del ámbito público y privado, además de establecer nuevos lazos con diferentes municipios para generar convenios en beneficio de la comunidad.

TITULO XIII

ELECTRICIDAD.

SR. CERONI: Da a conocer que la empresa de electricidad no está cumpliendo con la reposición del servicio una vez que se ha suspendido, debido que señalan que es la empresa que está realizando el cambio de la luminaria son quienes deben realizar la mantención.

SR. ALCALDE: Aclara que la empresa LG, solo debe hacer el cambio de la luminaria y mantención de ésta, pero que es la empresa Emelectric es quien entrega la electricidad por lo que son ellos quienes deben restablecer el servicio cuando se suspende.

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 12:20horas.

6°.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar Actas Ordinaria N° 23 del 05.07.2013, N°40 del 03.01.2014, N° 41 del 08.01.2014 y N° 42 del 14.01.2014

2.- Se acuerda aprobar Asignaciones Especiales Transitorias del Departamento de Salud Comunal para el año 2014 de dentistas que pasaron a la Ley 19.378.

MARINA FIGUEROA RIVAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE





3.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°2 por un total de aumentos y disminución de gastos de \$30.600.000.-

4.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N°2 del Presupuesto de Educación por un total de aumento de ingresos y gastos de \$26.773.690.-

5.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N°1 del Presupuesto de SEP de Educación por un total de aumento y disminución en los gastos de \$180.000.000.-

6.- Se acuerda aprobar la Adjudicación del Proyecto Reposición Área Comedor Escuela Capilla Pilen Cauquenes a la empresa Constructora Chanco Ltda., por un monto de \$25.875.579.-

7.- Se acuerda aprobar aporte municipal a la Sra. Gabriela Peña Yaupe, Rut. 10.691.072-3 para postulación a Vivienda, previo Informe Social emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

8.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal a la Parroquia San Pedro por un monto de \$900.000, destinados a la construcción y renovación de bancas de la Capilla Nuestra Señora del Carmen de la Población Fernández.

9.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal para:

Institución	Monto	Necesario para
Iglesia Pentecostal De Chile	\$1.000.000.-	Materiales para la construcción de un Salón Multiuso
Iglesia Unida Metodista Pentecostal	\$1.000.000.	Habilitación de la Cocina y Compra de Instrumentos Musicales
Unión de Iglesias Apostólicas Pentecostales	\$1.000.000.	Compra de proyector, pantalla, computador, materiales de estudio Bíblico y otros
Iglesia Cristiana Pentecostal de Valparaiso.	\$1.000.000.	Estructura y terminaciones de Iglesia
Iglesia Las Asambleas de Dios	\$1.000.000.	Equipo de sonido y mobiliario
Iglesia Sol de Justicia Alas de Salvación	\$1.000.000.	Instalación de elevador
Iglesia Metodista Pentecostal de Chile	\$1.000.000.	Reparación del templo, compra de sillas o instrumentos.
		Materiales de construcción para continuar con edificación del Templo.

SECRETARIA MUNICIPAL
MARINA FIGUEROA RIVAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

